EXPEDIENTE:	**30G2021**
TÍTULO:	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 45 BARRAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA REUNIONES TELEMÁTICAS EN SALAS EGU**
ASUNTO:	**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

1. ANTECEDENTES

Los Edificios de Gestión Unificada de Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco, EGUs, y en concreto las salas de reuniones de los mismos, necesitan disponer de equipos de videoconferencia como un recurso imprescindible. Pero no sólo en la Administración Pública, en el ámbito profesional privado se observa que la videoconferencia se ha convertido en uno de los recursos imprescindibles, incluso obligatorios, para todo el sector servicios. Obvio es entonces, que el resultado directo de esta evolución obliga a Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco a dotarse de los medios necesarios, de última generación y adecuados a las necesidades de los diferentes niveles de los que compone Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco.

Al hilo de todo lo anterior, se tiene la necesidad de instalar 45 nuevos equipos de videoconferencia en las salas generales y departamentales de los Edificios de Gestión Unificada.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de la presente licitación es el suministro e instalación de 45 equipos del tipo barra para videoconferencias para realizar reuniones telemáticas en las salas de los EGU.

Las salas que se van a equipar son tanto las salas generales como las salas departamentales.

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Los equipos adquiridos mediante la presente contratación serán instalados en EGUs de los tres Territorios, distribuyéndose aproximadamente del siguiente modo; 25 equipos den Vitoria, 10

en Bilbao y 10 en Donostia. Serán equipos audiovisuales compatibles con las diferentes plataformas informáticas de videoconferencia que podemos encontrar en el mercado actual. Dispondrán de cámara, microfonía y altavoces integrados en un mismo equipo en forma de barra, que se instalarán junto a los monitores o sistemas de visualización ya existentes. En cada caso EJ-GV decidirá el lugar más adecuado para cada sala de reuniones.

Estos equipos utilizarán una simple conexión USB a cualquier ordenador que se disponga, instalándose de forma automática (Plug&Play) de manera que la aplicación para realizar la videoconferencia utilizará la cámara, micrófono y altavoces que integra esta barra audiovisual, con lo que se conseguirá un plano general de la sala y un sonido óptimo.

Los equipos ofertados deberán disponer de un mínimo de características técnicas, y se valorarán adicionalmente las prestaciones superiores como se detalla más adelante en el punto 4.

RR.GG. ha constatado que la calidad de una videoconferencia viene dada principalmente por la calidad del sonido frente a la calidad del video. En definitiva, en una videoconferencia sin video se podría seguir manteniendo una comunicación, mientras que en una sin sonido no se podría mantener una comunicación efectiva de ninguna forma. Es por ello que las características superiores de sonido de los equipos ofertados obtendrán una puntuación adicional superior a las características de consideración si cabe en esta contratación.

La totalidad de los equipos se instalarán con cables USB de longitud de 10 metros, todos ellos instalados por la parte adjudicataria con su tubo de canalización correspondiente si se dispone de suelo técnico en la sala, o bien a través de canaletas superficiales en las salas que no dispongan de suelo técnico.

4. ALCANCE DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

El adjudicatario suministrará e instalará 45 Uds. de Barra de Videoconferencia compuesta por cámara, micrófonos y altavoces en un único sistema compacto,

Los equipos deberán disponer del mínimo de características técnicos detalladas a continuación:

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS:

- Auto-enfoque.
- Compensación de contraluz
- Resolución 1080p.
- Angular de 120º.
- 2 micrófonos.
- Conexión USB 3.0.

MEJORAS EN VIDEO:

- Se valorará resolución 4K con **5 puntos** adicionales.
- Se valorará angular150º o superior con **5 puntos** adicionales.
- Se valorará seguimiento automático de personas con **5 puntos** adicionales.

MEJORAS EN SONIDO:

- Se valorará 4 micrófonos con **10 puntos** adicionales.
- Se valorará cancelación de eco **5 puntos** adicionales.
- Se valorará supresión dinámica de ruidos y **5 puntos** adicionales.

Todos los equipos se instalarán con los cables 10m acabados en conector USB. En el presente pliego se incluye toda la mano de mano de obra y el pequeño material necesario para instalación y puesta en marcha de cada sala.

Por otro lado, se valorará la ampliación de garantía total de los equipos e instalaciones del presente pliego. Así, a partir de los 2 años de obligatoriedad establecidos, se valorará con 5 puntos cada año adicional de garantía ofrecido, hasta un máximo de 15 puntos, equivalentes a 5 años.

Se justifica tal extremo dado que se trata de equipos compactos en los que los repuestos no están disponibles comercialmente, por lo que se requiere de la participación del propio fabricante a efectos de garantizar la disponibilidad de los mismos.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de 3 meses desde la firma del contrato.

En Vitoria-Gasteiz a, 28 de mayo de 2021.

JESUS VALCARLOS ILLARREGUI - 15950066A
Firmado digitalmente por JESUS VALCARLOS ILLARREGUI - 15950066A
Fecha: 2021.06.03 09:46:49 +02'00'

Fdo. Jesús Valcarlos Illarregi

Jefe de O.T. y Mantenimiento


Firmado digitalmente por MIKEL DIAZ DE OTAZU VITERI - 72733811Z
Fecha: 2021.05.28 10:28:24 +02'00'

Fdo. Mikel Diaz de Otazu Viteri

Técnico de Recursos Generales

Vº.Bº. FERNANDO URIONDO ISPIZUA - 30555938R
Firmado digitalmente por FERNANDO URIONDO ISPIZUA - 30555938R
Fecha: 2021.06.16 18:03:26 +02'00'

Fernando Uriondo Ispizua

Director de Recursos Generales